

Historia de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia

La Secretaría de las Mujeres de Antioquia es una organización del orden departamental que tiene por objetivo avanzar en la consecución de la igualdad real y efectiva de las mujeres mediante estrategias de formación, empoderamiento, transversalidad y políticas públicas para la incidencia social y política, la autonomía económica, la seguridad pública y la paz; involucrando a hombres y mujeres en el proceso de la evolución humana y la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible.

Si bien es importante precisar que Antioquia fue pionera en el país al crear una Secretaría para la Mujer desde el año 2000 y en redactar y aprobar mediante ordenanza la Política Pública de mujer en el 2002, el diseño institucional y normativo favorable a las mujeres en procura de la equidad se remonta a 1992 cuando esta unidad administrativa emergió como Subsecretaría. Luego, en el año de 1995, tomaría el rótulo de Consejería, hasta que en el gobierno de Guillermo Gaviria Correa fue elevada a la calidad de Secretaría.

Subsecretaría de las Mujeres, Consejería Departamental para la Equidad de Género o Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres, son algunos de los nombres con los que ha sido reconocida nuestra institución durante diferentes periodos históricos, previos a la vigente denominación como Secretaría de las Mujeres de Antioquia.

Desde que fue elevada al rango de Secretaría, mediante la Ordenanza 033 de diciembre 29 de 2000, las mujeres que se han desempeñado como secretarias de despacho han sido: Carmen Posada, Argelia Londoño, Liliana Escobar Gómez, María Isabel Lopera, Rocío Pineda García, Patricia Builes Gómez y Luz Imelda Ochoa Bohórquez. Mientras que quienes han oficiado como Consejeras han sido: Margarita Peláez, Victoria Eugenia Ramírez, Bifrancy Sierra y Nora Isabel González.